

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN, ASIGNACIÓN Y MATRICULACIÓN DE

LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Grado en ADE, Grado en Economía, Grado en Turismo,

Grado en Economía y Finanzas y Grado en Gestión Aeronáutica

Curso académico 2018/19

Destinatarios: Estudiantes de todos los Grados mencionados que tengan previsto realizar la asignatura TFG en el curso 2018/19.

Modificación de determinados Grados:

Estudiantes del **Grado en Turismo**: comprueba que tu Plan de Estudios ha sido modificado y, si deseas obtener una Mención, tu TFG ha de tener un contenido relacionado con la mención y debes matricular una de las asignaturas siguientes:

- 19518. TFG Mención en Planificación del Patrimonio y de los Recursos Turísticos
- 19524. TFG Mención en Gestión de Empresas Turísticas

En el caso de que decidas no hacer Mención, tendrías que matricular la asignatura 19519. TFG sin Mención.

Estudiantes de los Grados en **Economía** y **Administración y Dirección de Empresas**: comprueba que tu Plan de Estudios ha sido modificado, pero, aunque se recomienda que el contenido de tu TFG esté relacionado con la Mención que elijas, el TFG en ambos Grados **NO** está vinculado a una Mención.

Los Grados en **Gestión Aeronáutica, en Economía y Finanzas y en Filosofía, Política y Economía** no han tenido ninguna modificación.

La gestión administrativa de un TFG tiene dos procesos diferentes:

1. La **asignación de un tema de TFG** a un estudiante
2. La **matrícula** de la asignatura TFG.

Requisitos	ADE	Economía	Turismo	Economía y Finanzas	Gestión Aeronáutica	Derecho y ADE
Créditos superados para matricular el TFG	150 (*)	150 (*)		150 (*)	180	Estar matriculado en 6º curso
Créditos superados para la evaluación del TFG	200	200	198	200	204	

Para todos los Grados (excepto Derecho y ADE): Se podrá matricular la asignatura TFG, cuando estén matriculados todos los créditos pendientes para finalizar los estudios de Grado

(*) Del total de asignaturas de Formación Básica y Obligatorias

CÓDIGOS DE LA ASIGNATURAS TRABAJO FIN DE GRADO				
(Si el código no aparece entre las asignaturas que ofrece Sigma pulsa en el botón de añadir y teclea el código)				
ADE	Economía	Turismo	Economía y Finanzas	Gestión Aeronáutica
16756	16692	19518-TFG de la Mención Planificación del Patrimonio 19524- TFG de la Mención Gestión de empresas. 19519-TFG para estudiante que no hagan Mención	18286	18323



1. **Modalidades para tener un tema para un TFG:** tienes dos modalidades para que se te asigne un tema para hacer tu TFG. Ambas modalidades son **EXCLUYENTES** (no se puede tener dos TFGs asignados):

1.1. **Primera modalidad:** acordar un tema para tu TFG con un profesor que será tu tutor. Puedes contactar con un profesor y acordáis el título y contenido del Trabajo.

1.1.1. **Plazos para esta modalidad:** hasta el **13 de julio de 2018**

1.1.2. **Completar el Formulario de TFG acordado:** El gestor del Departamento al que pertenezca el profesor te facilitará el "FORMULARIO Oferta TFG Acordado-2018". Has de completarlo junto con tu profesor-tutor del TFG (no olvidar el campo del título en inglés para que luego aparezca en tu Suplemento Europeo al Título) y tenéis que firmarlo ambos. Posteriormente, has de entregarlo al gestor del Departamento del profesor, quien se encargará de grabar la oferta en Sigma y en Administración haremos la asignación.

1.1.3. **Comprobar el 5 de octubre que el TFG acordado está asignado:** podrás ver que tu TFG está correctamente grabado entrando en Sigma estudiantes (https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_cons.html#) con usuario y contraseña habituales:

- Selecciona "Trabajo Fin de Estudios y Pr. Empresas"

- En el menú de la izquierda, elige "Inscripción" y después "Inscripción Alumno"

- En la pantalla "Selección de convocatoria", completa sólo estos 3 campos:

- "Curso académico 2018/19"

- En Tipo de asignatura, selección: "19. Trabajo Fin de grado"

- En "Convocatoria de la oferta", selecciona la correspondiente a tu Grado.

- ACEPTAR

- El círculo verde al lado del título del TFG indica que está correctamente grabado y asignado.

- Si haces clic sobre el título del Trabajo, aparecerá una ventana con más datos.

1.1.4. **Comprueba que estás correctamente matriculado en la asignatura TFG:** entrando en Sigma, en el módulo de Expedientes o en el de Matrícula.

1.2. **Segunda modalidad:** participar en la Oferta de TFGs que publicará la Facultad.

(Recuerda que, si ya tienes un TFG acordado por la primera modalidad, NO puedes participar en ésta)

1.2.1. Ver las Ofertas de TFGs: a partir del **25 de septiembre de 2018**, entrando en Sigma estudiantes (https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_cons.html#) con usuario y contraseña habituales.

1.2.2. El plazo para inscribirse comienza desde las **00:00 h. del 27 de septiembre hasta las 23:59 h. del 2 de octubre de 2018**. Solamente se puede hacer la inscripción en este plazo.

1.2.3. Procedimiento de Inscripción: entrando en Sigma estudiantes (https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_cons.html#) con usuario y contraseña habituales:

- Selecciona “Trabajo Fin de Estudios y Pr. Empresas”
- En el menú de la izquierda, elige “Inscripción” y después “Inscripción Alumno”
- En la pantalla “Selección de convocatoria”, completa sólo estos 3 campos:
 - “Curso académico 2018/19”
 - En Tipo de asignatura, selección: “19. Trabajo Fin de grado”
 - En “Convocatoria de la oferta”, selecciona la correspondiente a tu Grado.
- ACEPTAR
- Para seleccionar una Oferta de TFG, pincha en el “+” que está al lado del título del TFG. Sigma va colocando arriba cada una de los TFGs seleccionados. En esta zona, bastaría con arrastrar arriba o abajo cada una de ellas para ordenarlas por orden de preferencia. Para grabar todo lo hecho, dar a ACEPTAR.
 - Pinchando en el título del Trabajo, podrás ver más datos. Sobre todo, es importante que veas el apartado “Descripción” donde se hace un breve resumen del contenido del TFG. También es importante el campo Conocimientos y/o formación, por si se requiera conocimientos previos para hacer un TFG.
- Al final se generará un informe-resguardo con la solicitud (documento que debes conservar para cualquier incidencia). Si este informe-resguardo no se genera, eso quiere decir que no has hecho correctamente el proceso de inscripción, por lo que tendrías que volver a repetirlo.

1.2.4. Cuántos TFGs se pueden seleccionar: Para asegurar que la adjudicación de plazas sea efectiva en su totalidad, Sigma permite inscribirse en todas ellas, pero ten en cuenta el tema del TFG para que elijas según tus preferencias académicas.

1.2.4.1. Recuerda que ya se ha terminado el plazo para acordar tu TFG con un profesor. Por ello, te recomendamos que te inscribas en bastantes ofertas para que, al final del proceso, tengas un TFG asignado.

- 1.2.5. La Asignación definitiva** se realizará en la Administración de la Facultad el **5 de octubre de 2018**, teniendo en cuenta la nota media del expediente que calcula Sigma en el momento de la asignación.
- 1.2.6. Ver el título del TFG asignado:** Una vez realizada la asignación, puedes entrar en Sigma (sigue las instrucciones indicadas en el apartado 1.1.3 anterior). El círculo verde indica cuál es el título de TFG que se te ha asignado.
- 1.2.6.1.** Tendrías que contactar con el profesor que aparece como Coordinador de la Oferta, quien te informará sobre los pasos a seguir para contactar con tu tutor académico.
- 1.3. Comunicación de la asignación:** una vez terminado el plazo de reclamaciones, Sigma tiene un procedimiento automático que comunica la asignación a los estudiantes y la envía a tu correo de estudiantes. En esta comunicación aparecen los datos del TFG que se te ha asignado y los del Tutor.
- 1.3.1.** Revisa que en Sigma estén correctos tus datos personales, el email (principal medio de comunicación que utilizaremos) y el teléfono. Cualquier error que detectes en esta comunicación, te pedimos que nos lo comuniques para hacer los cambios necesarios en Sigma
- 2. La MATRÍCULA de la asignatura TFG:** es un trámite diferente de la Inscripción y Asignación de un TFG.
- 2.1.** Puedes hacer la matrícula de esta asignatura en el periodo oficial de matrícula, siempre y cuando cumplas los requisitos especificados en la tabla de la primera página de este documento.
- 2.1.1.** Si no cumples estos requisitos en el periodo de matrícula, en Administración podemos hacer la matrícula de la asignatura TFG más tarde (por ejemplo, cuando superes asignaturas en el primer semestre y ya tengas los créditos para matricularlo). No obstante, puedes realizar los trámites de Inscripción y Asignación en cualquiera de las dos modalidades detalladas en los puntos 1.1 y 1.2 (recuerda que son **excluyentes**), pero tendrías que comunicarlo a tu profesor-tutor, porque, si finalmente no cumples los requisitos para matricular el TFG en todo el curso académico, tendrías que acordar con el profesor-tutor la continuación de tu TFG en el curso siguiente (firmando de nuevo el Acuerdo de TFG acordado, según se indica en el apartado 1.1.2. anterior).

Madrid, 19 de septiembre de 2018